Nota de prensa

El exceso de velocidad provocó el 44% de los 555 accidentes con víctimas registrados en nuestras carreteras el año pasado

- **El delegado del Gobierno resalta la importancia de respetar los límites y destaca que una velocidad adecuada reduciría en un 25% las muertes en accidente de tráfico**

- **Francisco Jiménez y la jefa Provincial de Tráfico han presentado esta mañana una campaña especial de vigilancia de la DGT que se desarrolla desde el lunes y hasta el próximo domingo.**

Murcia, 3 de abril de 2019. El exceso de velocidad desencadenó el 43,6% de los 555 accidentes con víctimas registrados en las carreteras regionales en 2018, circunstancia que, dada su trascendencia, motiva una nueva campaña especial de control de la velocidad que se desarrolla desde el lunes y hasta el próximo domingo, 7 de abril.

"El Gobierno de España está absolutamente concienciado y comprometido con la seguridad de los conductores, y por eso es importante asistir y visualizar campañas como la que hoy presentamos, diseñada con carácter fundamentalmente preventivo, pues, si respetáramos los límites establecidos, podríamos reducir un 25% de fallecidos en accidente de tráfico", ha explicado del delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, durante la presentación del dispositivo, que ha tenido lugar esta mañana en la RM-19, a la altura de la pedanía de San Cayetano.

Esta campaña traspasa nuestras fronteras, y se realiza de forma simultánea en más de 25 países europeos a través de la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL).

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

“Es imprescindible seguir haciendo el máximo esfuerzo en el control y vigilancia de la velocidad, por cuanto tiene un impacto muy importante en el medio ambiente, el consumo de combustible y en la calidad de vida de las zonas urbanas, poniendo en peligro la seguridad de los peatones y ciclistas”, ha añadido Jiménez.

La jefa provincial de Tráfico, Virginia Jerez, ha indicado que resulta evidente la relación causal entre la velocidad y los resultados lesivos. “El mayor peligro en relación a la velocidad son los atropellos a los usuarios vulnerables, ciclistas y peatones, pues, a 30 km/h, se reduce al 10% el riesgo de morir atropellado, por lo que todos tenemos que asumir un compromiso claro en este sentido”, ha explicado Jerez.

Desde el pasado lunes, día en el que comenzó la campaña, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil ha controlado alrededor de 8.000 vehículos, de los que 500 han sido denunciados por exceso de velocidad, según ha detallado el capitán Agapito Cánovas.

Francisco Jiménez ha mostrado su preocupación por estas cifras y ha apelado a la sensibilización de los conductores, pues, según ha indicado, superan el 10% de denunciados contabilizados en la última campaña de estas características, en la que se controló a 17.000 vehículos y sancionó al 9,57%.

	Vehículos controlados	Vehículos denunciados	Porcentaje
Abril 2016	28.685	2.394	**8,35 %**
Agosto 2016	23.023	2.220	**9,64 %**
Abril 2017	16.830	1.424	**8,46 %**
Agosto 2017	26.136	1.763	**6,75 %**
Abril 2018	12.249	467	**3,81 %**
Agosto 2018	17.280	1.655	**9,57 %**

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

La velocidad y los atropellos

A partir de 80 Km/h es prácticamente imposible que un peatón se salve en un atropello. A una velocidad de 30 Km/h, el riesgo de muerte del peatón se reduce al 10%.

Según informe de la Organización Mundial de la Salud, los peatones incurren en un riesgo de en torno al 80% de morir atropellados a una velocidad de impacto de 50 km/h, mientras que el riesgo se reduce a un 10% con una velocidad de 30 km/h. A partir de una velocidad de 80 km/h las posibilidades del peatón de no resultar muerto son prácticamente nulas. Para los ocupantes del automóvil, el llevar puestos los cinturones de seguridad en coches bien diseñados, puede proporcionarles protección para una velocidad máxima de 70 km/h en impactos frontales y de 50 km/h en laterales.

La velocidad y el medio ambiente.

El exceso de velocidad no sólo incide en la seguridad vial, también tiene una influencia negativa sobre el medio ambiente, la calidad de vida y el consumo de combustible. El consumo ideal de combustible suele estar entorno a una velocidad de 90 Km/h. Si la velocidad aumenta a 120 Km/h, el consumo se incrementa en un 30 %.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107